

DIARIO DE MALLORCA

del Viernes 17 de Febrero de 1809.

San Donato Mr.

Observaciones Meteorológicas de ayer. Afec. Ast. de hoy				
Epocas.	Termómet.	Barómet.	Atmósfera.	Sale el sol á las 6 y 41 m. 59. s. y se pone las 5 y 18. m. 31. s.
7 de la m.	12 g.	28 p. 3 l.	NNO.	
12 del dia	13 g.	28 p. 3 l.	SO.	
5 de la t.	13 g.	28 p. 3 $\frac{1}{2}$ l.	O.	

La Religion, y la justicia obligan al Soldado católico à salir à la presente guerra, y à pelear en ella con esfuerzo.
por el P. Fr. Diego de Cadiz.

A la verdad, en estos hombres se advierte una irreligiosidad inaudita. Ello se vé, que no admiten Divinidad ó Deidad alguna, ni falsa, ni verdadera, supuesto haber prohibido todo culto exterior, el que aun en las mas bárbaras Naciones no ha faltado. Ellos miran con desprecio las Santas Escrituras y su infalible autoridad: se mofan de la revelacion, y se rien de la infalibilidad del dogma, de la firmisima verdad de la fé, y de la profundidad de sus incomprehensibles arcanos: ellos persiguen y aborrecen á la Santa Madre Iglesia con su visible cabeza el Sumo Pontifice Romano, y abominan de sus leycs, de sus ritos, de sus Ministros los Sacerdotes, y de su mision, dignidad, y gerarquía: ellos han prohibido el Sacrificio, el uso de los Sacramentos, y todo lo que dice orden á la santa, y necesaria virtud de la Religion: ellos han arrojado violentamente de sus sillas á sus legitimos Obispos, á sus Párrocos y Pastores, les han usurpado sus rentas, y su jurisdiccion, y aun á muchos les han quitado con impiedad la vida: han profanado los Templos, los ornamentos, y los vasos mas sagrados; han demolido los altares,

quemado las santas Reliquias, arrastrado, acuchillado, y aun azotado con la mayor ignominia las venerables imagenes de los Santos, singularmente las de Maria Santisima nuestra Señora, llegando á tanto extremo su dementada barbaridad, que mas de una vez han guillotinado la adorable efigie de la Soberana Emperatriz de todo lo criado: ¿que mas? ¡Pero quien podrá, ó escucharlo sin horror, ó escribirlo sin que todo el animo se conmueva! Ellos han tenido la mas que bárbara temeridad, la impía y sacrílega osadía de conculcar el Divinisimo y Augustisimo Sacramento del Altar, arrojando al inmundo suelo las Sagradas Formas, y pisándolas con mas que diabolico furor, pues ni el mismo Lucifer, aun siendo tanta su soberbia, que intentó poner una silla sobre los astros del cielo para serle á Dios semejante, jamas pudo atreverse á tanto desacato. Todo lo que escribió el P. S. Basilio á los Obispos de Italia, y de la Francia en sus dos cartas 69 y 70 de la impiedad, y crueldades de la persecucion Arriana, apenas es un bosquejo de lo que actualmente vemos en esas gentes desatinadas y ciegas. Algo de esto, ó mucha parte padeció la misma Francia en la Provincia de Arlés, en el siglo V. de nuestra redencion, y en el reynado del impiísimo Eurico, Rey Arriano, como lo refiere en compendio el Padre Mariana.

Se continuará.

Don Ignacio Pablo Sandino del Consejo de S.M. Ohidor honorario de la Real Audiencia de este Reyno, Alcalde Mayor y Teniente de Corregidor de esta Ciudad y su termino, y el Muy Ilustre Ayuntamiento de la misma Ciudad.

Por quanto la Junta Superior de Observacion y defensa de este Reyno ha comunicado la Real orden que recibió, cuyo tenor es el siguiente. = Excmo. Sr. = A las 6 de la mañana ha fallecido el Serenisimo Sr. Presidente de la Junta Suprema Gubernativa del Reyno, Conde de Floridablanca, y S. M. ha resuelto que las honras y entierro se celebren en la Catedral de esta Capital á las 10 de la mañana del viernes 31 del corriente.

debiéndose llevar nueve dias de luto general. La muerte de este personage, célebre por tantos títulos, y hasta por sus desgracias, á las quales quiso poner término la Providencia, sacandolo de su pacífico retiro para exercer las funciones mas augustas, presidiendo el Cuerpo Soberano Nacional, y destinando sus dias desgraciadamente cansados, á las tareas del Gobierno y á la libertad de la España, que en tiempos mas felices admiró sus desvelos, y la influencia que tuvo en muchos de sus grandes establecimientos; ha llenado de afliccion á la Junta Suprema, y será honrada con las lágrimas la gratitud y la memoria de los Españoles. S. M. penetrado de dolor con tan grande pérdida, la anuncia á las Juntas, y yo de su Real orden lo comunico á V. E. pasa su noticia y gobierno; que se acuerden las disposiciones convenientes para las honras que han de hacerse á S. A. S. como Infante de Castilla, y que al mismo efecto la traslade V. E. á los pueblos de la comprehension de esa Provincia. = Dios guarde á V. E. muchos años. Real Alcazar de Sevilla 30 de Diciembre de 1808. = Martin de Garay.

La Junta no menos penetrada de afliccion que lo está la Suprema Central, y lo estará todo buen Español por tan sensible pérdida, ha acordado se honre la memoria de tan digno Presidente con la pompa que corresponde á su alta Gerarquía y á su mérito, y que interin se toman las disposiciones convenientes y se señala dia para tan justa ceremonia, empieze á vestirse luto general en esta Isla el 17 del corriente, y en las de Menorca é Iviza, el inmediato al del recibo de esta noticia, la qual se circulará para dicho fin á todas las Justicias de los Pueblos de la comprehension de este Reyno.

Lo que comunico á V. S. para que mande publicar en la forma acostumbrada lo contenido en esta circular. = Sala de la Junta Superior del Reyno de Mallorca á 14 de Febrero de 1809. = El Conde de Ayamans. = Sres. Teniente Corregidor y Ayuntamiento de esta Ciudad.

Por tanto y en cumplimiento de la inserta Real orden se ordena y manda que desde el dia 17 del corriente se vista luto general en esta Ciudad y su término, y para que llegue á noticia de todos se manda publicar y fixar este Edicto en los parages

publicos y acostumbrados. Acordado en las Casas Consistoriales de la Ciudad de Palma á 15 de Febrero de 1809. = D. Ignacio Pablo Sandino. = D. Mariano Ramon de Cererols. = D. Romon Vallalonga. = D. Antonio Net. = Por mandado del muy Ilustre Ayuntamiento = D. Agustin Marcó Notario y Secretario segundo.

NOTICIAS DEL PAIS.

Perdida.

Don Antonio Roca del Predio Son Roca de Puigpeñent perdió ayer desde la Calle dels Hostals hasta la Curia de Censos un libro en octavo, casi lleno de recibos, (vulgo aubans) forrado en pergamino, y suplica al que lo haya encontrado se sirva presentarlo en casa del Dr. en Leyes D. Guillermo Roca, calle de las Teresas, donde se le gratificará con el competente hallazgo.

Nodriza.

Juana Maria Coll, casada, que tiene leche de ocho dias, solicita una criatura para criar en su casa: tiene quien abone su conducta, y darán razon de ella en la caldereria de Maestro Domingo Varela en la Ferreria de amunt.

Aviso.

El Editor de este Periódico suplica á los Señores Subscriptores que no pagaron el abono de la subscripcion del mes pasado se sirvan hacerlo presente en la tienda de Don Nicolas Carbonell Plaza de Cort.

CON SUPERIOR PERMISO.

En la Imprenta de Buenaventura Villalonga.